

SUECIA MOTORS S.A.
(Una subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

USD\$	Dólar estadounidense
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIF	Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directorio de:
SUECIA MOTORS S.A.
(Una subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SUECIA MOTORS S.A. (Una subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

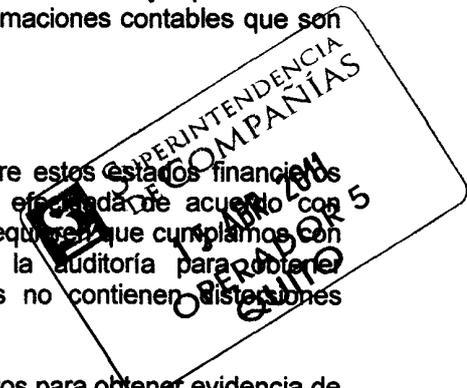
Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.





Freire Hidalgo
auditores s.a.

Bases para la opinión calificada

4. Como se explica en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2010, la Compañía registró pérdidas por USD\$ 210 mil y pérdidas acumuladas por US\$ 873 mil, cifras que superan los montos de capital y reservas, ubicando a la Compañía en causal de disolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías. Esta situación origina una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, debido a que la generación de ingresos depende de un incremento sustancial en sus operaciones, reducción de costos y fundamentalmente aportes de capital que permitan revertir los resultados negativos y continuar la operación futura de la Compañía. La Administración se encuentra gestionando con los accionistas, la alternativa de que esta Compañía sea fusionada con una empresa relacionada.

Opinión

5. En nuestra opinión, sujeto a la decisión que se adopte por parte de los Accionistas para superar el asunto comentado en el párrafo anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUECIA MOTORS S.A., (Una subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.) al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 14 de febrero de 2011

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



SUECIA MOTORS S.A.
 (Una subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y sus equivalentes		2	11
Cuentas y documentos por cobrar	3	716	579
Inventarios	4	223	813
Total Activo Corriente		941	1,403
PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	5	26	97
OTROS ACTIVOS	6	8	8
TOTAL ACTIVOS		975	1,508
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	7	643	600
Cuentas y documentos por pagar	8	1,200	1,566
Total Pasivo Corriente			
TOTAL PASIVOS		1,843	2,166
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (véase estado adjunto)	9	(868)	(658)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		975	1,508

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros



SUECIA MOTORS S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas Netas		1,364	1,606
Costo de ventas		<u>(1,016)</u>	<u>(1,263)</u>
Utilidad bruta en ventas		348	343
Gastos de operación:			
Gastos generales		(269)	(441)
Gastos de personal		(154)	(154)
Gastos financieros		(135)	(252)
Pérdida de operación		<u>(210)</u>	<u>(504)</u>
Otros ingresos, neto		15	25
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		<u>(195)</u>	<u>(479)</u>
Participación a trabajadores	11	-	-
Impuesto a la renta	11	(15)	-
Utilidad Neta		<u>(210)</u>	<u>(479)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros



SUECIA MOTORS S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1	37	4	(218)	(176)
Ajuste por impuesto a la renta	-	-	-	(3)	(3)
Disminución de pérdidas	-	(37)	-	37	-
Pérdida neta	-	-	-	(479)	(479)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1	-	4	(663)	(658)
Pérdida neta	-	-	-	(210)	(210)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1	-	4	(873)	(868)

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros



SUECIA MOTORS S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de operaciones:		
Pérdida neta	(210)	(479)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	1	57
Depreciaciones	13	27
Amortizaciones	-	3
	<u>14</u>	<u>87</u>
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	(138)	101
Inventarios	590	(316)
Cuentas y documentos por pagar	(366)	555
Ajuste por impuesto a la renta	0	(3)
	<u>86</u>	<u>337</u>
Efectivo utilizado en las actividades de operación	(110)	(55)
Flujo de inversiones:		
Propiedades y equipo, neto	58	(5)
Otros activos	-	(1)
	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de inversiones	58	(6)
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones financieras	<u>43</u>	<u>-</u>
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	43	-
Disminución del flujo de fondos	(9)	(61)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>11</u>	<u>72</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>2</u>	<u>11</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

SUECIA MOTORS S.A.
(Una subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

SUECIA MOTORS S.A. (Una subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.), fue constituida el 26 de septiembre de 2003, en la ciudad de Quito, Ecuador, e inscrita en el registro mercantil el 16 de octubre de 2003; bajo la denominación SUECIA MOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA.

El objeto social de la compañía es dedicarse al comercio, comprar, vender, importar y exportar, toda clase de mercaderías y productos industriales, mineros y agrícolas; distribuir vehículos automotores, implementos y accesorios, establecer talleres de reparación y otras plantas industriales, ejercer toda clase de agencias, comisiones y representaciones de cualquier naturaleza y servir de intermediario en toda especie de negocios y operaciones mercantiles; entre otras.

Las operaciones de SUECIA MOTORS S.A. son la comercialización y servicio post - venta de vehículos partes y repuestos de la marca "Volvo".

Durante el año 2010 la Compañía registró pérdidas por USD\$ 210 mil y pérdidas acumuladas por US\$ 873 mil, cifras que superan los montos de capital y reservas ubicando a la Compañía en causal de disolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías. Esta situación origina una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, debido a que la generación de ingresos depende de un incremento sustancial en sus operaciones, reducción de costos y fundamentalmente aportes de capital que permitan revertir los resultados negativos y continuar la operación futura de la Compañía.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De conformidad con la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, la Compañía deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de sus Estados Financieros, a partir del 1 de enero de 2012, estableciendo el año 2011 como período de transición.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y sus equivalentes

La compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Provisión para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

2.5. Inventarios

Los inventarios de vehículos se encuentran valorados al costo de adquisición.

El costo de ventas de los inventarios de repuestos se determina mediante el método promedio y de los inventarios de vehículos al costo específico de compra

2.6. Propiedades y equipo

Se muestra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Otros Activos

Se constituyen principalmente por garantías entregadas por buen uso de arriendo de locales.

2.8 Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente.

La Compañía no dispone del estudio actuarial y no ha contabilizado las provisiones correspondientes.

2.9. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)**

2.11. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

2.13. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes	189	216
Intercompañías	420	161
Crédito tributario IVA	39	136
Crédito tributario Impuesto a la renta (Ver Nota 10)	32	37
Otras cuentas por cobrar	<u>57</u>	<u>60</u>
	737	610
Provisión para cuentas incobrables	<u>(21)</u>	<u>(31)</u>
Total	<u>716</u>	<u>579</u>

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
(Continúa)

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	31	16
Provisiones con cargo a resultados	1	15
Castigos	<u>(11)</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre	<u>21</u>	<u>31</u>

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vehículos	60	609
Repuestos, accesorios y materiales	167	204
Inventario en proceso	38	37
Otros	<u>-</u>	<u>5</u>
	265	855
Provisión por obsolescencia	<u>(42)</u>	<u>(42)</u>
Total	<u>223</u>	<u>813</u>

NOTA 5.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Depreciables:			
Maquinaria y equipos	2	2	10
Equipos de Computación	10	10	33
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	9	10
Equipo taller	3	1	10
Vehículos	<u>37</u>	<u>114</u>	20
	62	136	
Depreciación acumulada	<u>(36)</u>	<u>(39)</u>	
Total	<u>26</u>	<u>97</u>	

NOTA 5.- PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO
(Continúa)

El movimiento de propiedad y equipo, fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	97	119
Adiciones / Retiros netos	(58)	5
Depreciación del año	<u>(13)</u>	<u>(27)</u>
Saldo al cierre	<u>26</u>	<u>97</u>

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2010 corresponde básicamente a garantías entregadas por arriendo de locales.

NOTA 7.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2010 corresponde a una obligación con una entidad financiera del exterior por US\$ 600 mil con plazo de 120 días y con una tasa del 18% anual. Además incluye un valor de US\$ 43 mil por sobregiro contable en una entidad financiera local.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	5	7
Intercompañías (1)	1,071	1,484
Otras cuentas por pagar	<u>124</u>	<u>75</u>
Total	<u>1,200</u>	<u>1,566</u>

(1) Corresponde cuentas por pagar a Quito Motors S.A.C.I., sin intereses ni plazos de vencimiento.

NOTA 9.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2010 la composición del capital accionario es de 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar *diversificación productiva y empleo*; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	(195)	(479)
15% participación empleados	-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	(195)	(479)
Mas gastos no deducibles	136	184
Base imponible	(59)	(295)
25% impuesto a la renta calculado	-	-
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	15	-
Impuesto a la renta causado	15	-
Anticipo pagado	(1)	-
Retenciones en la fuente del año	(11)	(14)
Crédito Tributario años anteriores	(36)	(23)
Crédito tributario (Ver Nota 3)	(33)	(37)

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continúa)

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía realizó una declaración de anticipo de impuesto a la renta de US\$ 15 mil; y no generó impuesto a la renta calculado del año, por lo que el anticipo de impuesto a la renta es el impuesto causado.

NOTA 11.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas son:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar		
Autoexpress	81	82
Jiangling Motors Company del Ecuador S.A.	32	32
Quito Motors S.A.C.I	23	
Quito Mercantil Automotriz Merquiauto S.A.	307	47
	<u>443</u>	<u>161</u>
 Cuentas por pagar		
Quito Motors S.A.C.I.	1,068	1,484
Arrendauto S.A.	2	
	<u>1,070</u>	<u>1,484</u>
 Obligaciones financieras		
Financiera Mil	-	600
	<u>-</u>	<u>600</u>
 Ventas		
Quito Motors S.A.C.I.	185	79
Autoexpress C.A.	2	24
	<u>187</u>	<u>103</u>
 Compras		
Quito Motors S.A.C.I.	377	1,901
Autoexpress C.A.	3	4
	<u>380</u>	<u>1,905</u>

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

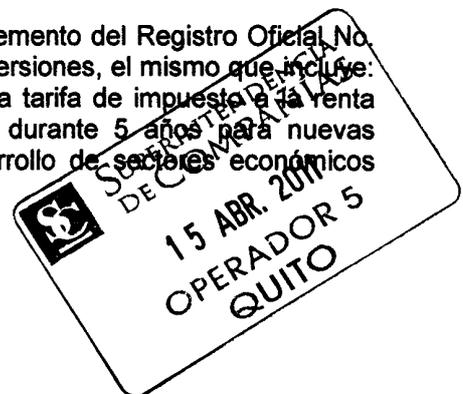
Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2010 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.



NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 14 de febrero de 2011, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.